

El Protector Ilustre Y Su Régimen: Redes Políticas Y Protesta En el ocaso Del Juarismo

Por Gladys Loys

PRESENTACION

Sobre la obra colectiva de los investigadores que compila Maria Isabel Silveti, y escribe junto a Homero Rodolfo Saltalamacchia, Gabriel Vommaro, Maria Celeste Schnyder y Mariana Godoy he dado vueltas buscando comenzar su presentación con lo que destaco; para iniciar con aquello que dé pista de lo que trae y traigo en el nombre del titulo que le pusieron a su obra :-*El Protector Ilustre Y Su Régimen: Redes Políticas Y Protesta En el ocaso Del Juarismo*, para ir acomodando la escucha a algunas claves y con alguna serenidad desprovistos de avidez, capacidad que yo no he tenido al leerlo, comenzar a hablar del libro.

Que como todo libro, junto al rigor puesto por los autores para hacer saber la realidad sociopolítica santiagueña, observantes de la perspectiva que han elegido imprimirle, se dirá no obstante, en cada lector de diferente modo; no porque ex profeso lo quieran, sino porque y sobre todo en esta narrativa sobre el juarismo que compone el texto, estamos puestos, por lo menos en su temporalidad, todos. Entramos con nuestra historia, en el relato y con la lectura que hacemos de él.

Todos los santiagueños tenemos que ver con lo que aquí se expone, nuestra vida está anudada a lo que ahí se trata. Leyendo el libro nos enfrentamos con eso. Pero dicho desde una perspectiva de los hechos que los saca del registro de lo cotidiano, al que nos fuimos acomodando muchos por vivir toda una vida bajo el régimen, en esa habitualidad y cercanía que desdibuja la magnitud de los efectos, pero no libera, sin embargo de haber vivido con conciencia, algunos hechos públicos de envergadura y de aterradora implicancia.

Esta lectura pone marco y escala. Creo y confío que con serenidad y trabajo, entre ellos, el muy importante del registro reflexivo, se sale de estos infiernos que nos provocamos los seres humanos. Y que lo haga la Universidad como Institución y que haya jóvenes en la producción, es esperanzador de una vida más justa y buena. Que creo es para lo que sirve el conocimiento.

Retomo la idea de que todo libro se sigue escribiendo en sus lectores. Despunto una lectura entre todas las que el libro seguirá diciendo, en razón de tantas otras perspectivas. Cuentan con ello los autores, que hicieran una lectura de nosotras las presentadoras al invitarnos, concientes de que el libro, o la realidad sociopolítica santiagueña no agotan su escritura en ellos.

El conocimiento expone, pero libera. Por eso comienzo con lo que destaco: A los autores: Gracias

Empecé a acercarme a la obra por su formato, la elección de la tapa, la ilustración, el titulo y pensé que estábamos salvados cuando se pueden emplear de tantas otras formas esos ladrillos!

Una impresión alentadora me dejó la dinámica de trabajo y la estructura de la obra: El libro, entre muchos aspectos a destacar por valiosos, tiene la particularidad de contribuir a pensar e imaginar otras prácticas de conocimiento, otras maneras de constituir equipo, interrumpe la habitualidad y da como resultado un trabajo que no se ve mucho en Santiago, en su forma y en su resultado.

Ellos escriben en las condiciones que ha generado el mismo proceso histórico del que se ocupan como investigadores, con los escasos recursos de tiempo repartido en mil tareas, desde donde hay que hacer posible la investigación misma y su difusión, y llegan, a diferencia de lo que ocurre en otros casos de elaboración colectiva, a una distribución horizontal en el entramado de la obra, el orden de los capítulos parece sólo atender a la lógica del trabajo y su comunicación. Contraria a otras frecuentes y generalizadas maneras de realizar lo colectivo, en las que el tratamiento teórico crítico de prácticas de distinción que se emprenden, suelen eximir y otorgar absolución a sus mentores. Dando a pensar que el señalamiento por sí sólo basta para dejar fuera de esa comprensión a las prácticas que de hecho se realizan conforme al modelo que se critica.

LA NARRATIVA SOBRE EL JUARISMO

Hablar de lo vivido, nombrar lo sucedido, hace parte en su elaboración. El libro, sus capítulos, autores y autoras, contribuyen de manera superlativa a la construcción de representaciones del “pasado reciente” santiaguense.

El libro nos encuentra como sobrevivientes a un régimen autoritario, con características propias dirán sus autores, gentes que experimentamos la pregnancia de discursos y prácticas de pretendida exclusiva y legítima representatividad, todos socializados de normalidad normalizada, no permitidos de nombrar, y si es que hay deseo de despedida, entonces, este libro contribuye

Porque lo dice: Recortar la experiencia de ese periodo como problemática de estudio es ayudar a nombrarla como problema socio-político. Y sabemos *“de que los modos de nominar los hechos producen consecuencias fundamentales en la posibilidad de elaborar colectivamente un pasado traumático y en la delimitación de responsabilidades,”* (Centro de Estudios sobre Genocidio de la Universidad Nacional de Tres de Febrero. 2007)

Por lo que dice: Hace contribución con las representaciones sobre el pasado, constituye una narrativa que en su composición contrarresta lo fantasmático, puede seguirse capítulo a capítulo en cada autor: la composición de gobierno, el recorrido histórico, el mecanismo para la perpetuación, ubicarlas en fechas, lugares y formas terrenas y terrenales

Por cómo lo dice: enseña a sumar a los procesos de democratización. Convoca porque nos incluye. No nos dejan pensar que esta historia nos ha caído del cielo, ninguna concesión al tipo de teorías, que cuando algo no gusta sostiene que es foráneo.

Esta obra me ha llevado como dice Serrat de mi corazón a mis asuntos y entre el ir y venir de mis vivencias a la comprensión, he elegido organizar mi comentario bajo una pregunta que muchos nos habremos hecho: - ¿cómo explicarnos en un estado de derecho, la existencia de un gobierno, que en poco se diferencia de la dictadura que dejábamos atrás y a qué se debe su pervivencia de medio siglo?

En mi pregunta incluyo la estructura y el sujeto social de la composición de un régimen

Una referencia inicial, junto a muchísimos jóvenes de la generación del 70 luchamos por entonces, en una institución educativa por un centro de estudiantes no oficialista, que era decir, entonces, no juarista. La autora por la que inicio mi comentario, tiene el apellido de uno de esos estudiantes, la otra razón de la elección del capítulo es por lo que ilumina M.C. Schnyder con su hipótesis, tanto como por la referencia explícita que hace al papel que juega el modo de pensar lo social en la configuración de lo social. Práctica jugada por los investigadores todos, en esta obra.

Nos dice, la autora, que en el proceso de transición a la democracia_ finales de los 70 y comienzo de los 80_ se procuró consolidarla, fue tema de agenda política y de investigaciones. Se ocuparon, dice, de atender al fortalecimiento de las instituciones y de resolver problemáticas, entre ellas *el autoritarismo*. Pero, encarado asegura, desde un pensamiento político, que anudó el autoritarismo al pasado reciente, pensándolo como opuesto a democracia.

Quedando identificado el autoritarismo con la dictadura exclusivamente y la democracia con la restitución de las libertades y derechos que se reinicia con el gobierno de Alfonsín...

Y agrega información, dice, que ante la existencia de los llamados "enclaves autoritarios" y en la disyuntiva de iniciarse el afianzamiento de la democracia por trabajo en la cultura política o por el funcionamiento de las instituciones, este paradigma transicional post dictadura, entendiendo los mismos como persistencias y herencias del régimen militar, realizó un diseño institucional confiando en que las reglas de juego pudieran modificar las prácticas políticas. Se reforzó el concepto de democracia política y se esperó que diera paso a una reforma cultural.

Para ella, esa diferenciación, provocó un obstáculo para ver y pensar en autoritarismos al interior de regímenes democráticos. Afirma que no se puede reservar el autoritarismo para las dictaduras y la democracia para regímenes de derecho, porque no deja ver regímenes políticos no democráticos, configurándose al interior de sistemas democráticos, de modo específico y en cada provincia con características propias, como es el caso de Santiago que ella estudia. Los Híbridos, continúa, son regímenes políticos que no encuadran ni en democracia ni en autoritarismo. La brecha entre el ideal democrático y su funcionamiento real, es decir, la forma en que se desarrollaron en Santiago del Estero las prácticas no democráticas, no se explican desde el paradigma transicional, cuando dicen que son formas limitadas, deficientes, que llegaron indefectiblemente a la democracia plena.

Destaco lo que significa su aporte, y el de cada capítulo, para pensar la vida de las democracias. Desarman el mecanismo de su composición con un recorrido que se ofrece para nuestra lectura bajo un organizador analítico: la configuración del sistema político y las transformaciones en la estructura del sistema de partidos es lo que llevó a conformar al juarismo como un *régimen político no democrático* y como *autoritarismo competitivo*.

Aunque me distancie de la idea de que el juarismo es un efecto no deseado del sistema democrático, porque lo asocio a la teoría de los "excesos" que hay que atenuar, y más bien creo en que la violencia le es constitutiva a estos sistemas; enfatizo el aporte, todo, la descarga meticulosa, detallada, rigurosa de cada dispositivo que han realizado para describir el Sistema Político, señalando que ha favorecido la conformación del Juarismo como régimen político no democrático durante el periodo 1983-2003.

Lo ilustrativo del funcionamiento, dispositivos, procedimientos y el ocaso del régimen, pone en historia un proceso que cuando lo vivíamos daba la impresión de ser un mecanismo que funcionaba ya casi por sí solo, que nada se podía hacer para detenerlo.

Voy a adelantarme a la lectura que cada cual hará del libro, nombrando algunos elementos de los concurrentes sistémicos condicionantes de la conformación de un *régimen político no democrático* calificado como *autoritarismo competitivo*, composición resultante con el nombre de juarismo:

- La Organización Federal, el que los gobernadores diseñaran su propia normativa electoral
- La Reforma del Estado Nacional, - el traspaso administrativo de áreas de competencia nacional a las Pcias. Salud, educación, seguridad social y empleo
- Las Transformaciones de los Partidos Políticos

Y en los sucesivos capítulos sus autores traen, en el mismo sentido, elementos de otro orden; contribución para entender y erradicar la sensación de invencibilidad y omnipotencia del Juarismo (del que habla G.Vommaro, -refiriéndose él-, a los mitos sobre lo que se cimentó la figura del líder)

- La Territorialización partidaria (alianzas y desplazamiento de los espacios de gravitación de los sindicatos a los barrios)

- La Partidización del aparato del estado especialmente el PJ y

- Los componentes de las Ramas (como ejemplo el paradigmático caso de la Rama Femenina)

Los autores abren la escenografía política de la provincia recorriendo un calendario de sucesos y mostrando su derrumbe, realizan la descripción de la organización, funcionamiento y actuación para describir la configuración del PJ, su estructura y hegemonía.

Caracterizan que no sólo la forma tradicional de liderazgo aglutinante y el modelo personal de intercambios, ni las redes clientelares de poder y movilización electoral con su dinámica de centralización de recursos y representaciones centralizada, jerárquica y vertical en la participación,

fue la que mantuviera la estructura de dominio. Se completaba, dicen, con un segmentado entramado de ramas y un capilarizado territorio de redes políticas y locales, superpuestas. Un modo de instrumentalizar los recursos, que en tanto tiempo terminó por identificarse Estado y Juarismo.

La descripción se asienta sobre un trasfondo sociopolítico que el trabajo de Silveti y Saltalamacchia muestra, enumerando sus rasgos de *Estado Patrimonialista* y visto bajo la hipótesis, que se sostiene en todo el volumen, que esos rasgos se exacerbaban, por debilidad del mismo, argumentan, al final del último periodo.

Uno no puede no pensar nuevamente con este plus reflexivo, en lo que ha vivido.

Y seguir pensando en ese modo de concebir la política que nos han descrito y explicado

[*Los Acuerdos entre partidos por el reparto del poder político y económico entre los integrantes de las elites, el monopolio de la provisión de empleo usufructuados por las elites, el control estricto de medios; alianzas, inversiones en publicidad, proveedores de estado, uso de tierras fiscales, los cargos del poder judicial, los cargos en la legislatura delación, represión policial*]

Y no pude no recordar con el final de la obra, donde aparecen como concurrentes en la destitución del matrimonio Juárez, la política del Estado Nacional en materia DDHH y las Marchas por el doble crimen de la Dársena, aquello que en la provincia nos ha movilizado.

Me queda para seguir pensando en el alcance del concepto de obstáculo, que se le atribuye al pensamiento pos dictatorial, para pensar el autoritarismo en democracia. Discutir lo que era posible de hacer políticamente, entonces, para abrir campo a la democracia recién finalizada la dictadura. Considerar si fue un recurso político de eficacia práctica, como práctica de grupos que no eran políticos, (en el sentido convencional del término, organización que disputa el poder de gobierno,) como fue el caso de familiares de desaparecidos. Si la disyuntiva de pensamiento y acción fue tan dicotómica. Si cabe pensar que no hubo pensamiento político capaz, o fue un pensamiento incapaz de pensar que la dictadura no circunscribe su poder sólo en el cuerpo de la Junta de Comandantes.

Por otro lado, el libro me ha dado material para pensar nuevamente en los procesos de larga duración. Para pensar que al Juarismo, le antecede y le continúa una historia de luchas y de opresión de los pueblos. También, que los pueblos, realizan su deseo vivir y de ser como actores de un sistema, agentes que buscan realizarse en dignidad, en justicia y con libertad, para nombrar algunos valores nada más, constantes y recurrentes, pero de significado diverso, porque desarrollan ese deseo en condiciones que condicionan su realización y a las que condicionan a su vez, siendo éstas, en mas o en menos siempre desiguales y desventajosas. Y de ello resultan las formas de vida que resultan.

No es el sistema sólo, hacemos el sistema.

El libro me hace presente que existen gobiernos que realizan una instrumentalización de estas fuerzas, nacidas del deseo de ser como pueblo, puede pensarse la patrimonialización del estado como una forma más que toma la instrumentalización de los *otros* y que cuando no pueden lograrlo, proceden a su eliminación, ya no tan sólo la eliminación física de personas, como las ocurridas durante el período en cuestión, también están otras formas, se puede pensar en la Expulsión que describe Saltalamacchia, como una más de ellas.

Por último, el material de entrevistas a dirigentes peronistas (Redes... Vommaro G.) en un contexto post juarista hace pensar que la instrumentalización que efectúa un gobierno para servirse de estas fuerzas, no la sujetan para siempre, ni a toda ella. Que no existen logros definitivos, ni completos

Y a pensar con Godoy, que hay más que solo el modelo que instituyó el régimen Juarista cuando dice que hay un sentido sobre el que la organización política se construía, sujetos de estrategias, confrontaciones y alianzas, significados que los amalgaman..

El Juarismo no confiscó todo, no se quedó con todo, la cultura política lo trasciende más allá y más aquí de la fecha que marca su caída política y su deceso físico.

Proponer respuestas es una respuesta al reto que pone el sobrevivir al Protector Ilustre.

Es lo que hacen los autores con la obra. Gracias

Lic. Gladys Loys

